



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y
Educación en Valores
SAN PEDRO

CARRERA DE PROMOCIÓN SOCIAL

Proyecto de Tesis

TECNOLÓGÍA EN PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

TEMA:

**FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL
SITIO LA PIÑUELA**

DOCENTE TUTOR:

YANELYS RAMOS ALFONSO

AUTOR:

SANTANA VERDUGA JONATHAN IVAN

Periodo Académico:

Mayo-Octubre/2023

Portoviejo-Manabí-Ecuador

2025

ISTCSE

**TEMA: FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES EN EL SITIO LA PIÑUELA.**

CERTIFICADO DE TUTOR

CERTIFICA:

El presente informe final de titulación sobre el **FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL SITIO LA PIÑUELA**, es el resultado de la investigación de las autoras, que se ha basado en la en la revisión bibliográfica y de campo la recopilación y análisis de datos pertinentes, así como en la elaboración de argumentos y conclusiones, en los estudios realizados durante la investigación.

- La verificación de que el trabajo desarrollado por los estudiantes cumple con el diseño metodológico y rigor científico según la modalidad escogida por los autores.
- Asesoramiento oportuno a los estudiantes en el desarrollo del trabajo de titulación.
- Confirmación de la Originalidad del Trabajo.

Portoviejo, 28 de Agosto del 2025

Ing. Yanelys Ramos Alfonso. Msc.

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente proyecto de investigación titulado: "**FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL SITIO LA PIÑUELA**", es absolutamente original, personal y autentico, por este motivo el contenido, y efectos legales y académicos que se emiten del mismo son exclusiva responsabilidad de los autores.

Portoviejo, 28 de Agosto del 2025

Santana

Santana Verduga Jonathan Ivan

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de tribunal calificador del Informe Final del Trabajo de Titulación presentado por las estudiantes de la Carrera de Promoción Social Comunitaria, bajo la Modalidad Proyecto de Investigación, titulado : **FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL SITIO LA PIÑUELA**, nos permitimos informar que el trabajo ha sido revisado y calificado de acuerdo al Artículo 31 literal c del Reglamento de Régimen Académico, emitido por el CES como requisito previo a la obtención del Título de Tecnólogo en Promoción Social. Para cuya constancia suscribimos, juntamente con la señora presidenta del Tribunal.

Portoviejo, 28 de Agosto del 2025

Mg. Raúl Chun Molina (Presidente)

Primer Miembro

Mg. Julio Pérez Marcos

Segundo Miembro

Mg. Mariuxi Palacios Cedeño

Tercer Miembro

DERECHO DE AUTOR

Autorizamos al Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, para que haga uso de este Trabajo de Titulación como un documento disponible para la lectura, consulta y proceso de investigación. Cedo los derechos de mi trabajo de Titulación a favor Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, con fines de discusión pública. Además, autorizo su reproducción total o parcial dentro de las regulaciones de la institución.

Portoviejo, 28 de Agosto del 2025

Santana

Santana Verduga Jonathan Ivan

DEDICATORIA

Al creador de todas las cosas, el que me ha dado la fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado, por ello con toda la humildad que de mi corazón puede emanar dedico en primer lugar mi trabajo a Dios.

A mi queridos Padres Margarita Verduga Varela y Paco Santana Rodriguez por ser el pilar fundamental a lo largo de toda mi vida, sin ellos jamás hubiese podido conseguir lo que hasta ahora he conseguido. Su tenacidad y lucha insaciable han hecho de ellos el gran ejemplo a seguir y destacar. A ellos le debo lo que soy, este triunfo no es mío si no de ellos.

A mi hermana Mishell; porque los hermanos son los primeros amigos que tenemos en la vida, a ella también dedico mi trabajo de titulación, por ser mi apoyo y mi compañía a lo largo de mi carrera; por su preocupación y por enseñarme a dar siempre lo mejor de mí.

“Ser más, para servir mejor”. San Ignacio de Loyola

Santana Verduga Jonathan Ivan

AGRADECIMIENTO

Agradecimiento sincero en primer lugar a Dios por permitirme finalizar esta etapa de mi vida, dotándola de sabiduría y fortaleza para poder superar las adversidades presentadas en el camino.

Al Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro y en especial a los catedráticos quienes aportaron con conocimientos y moldearon mi perfil profesional.

A mi Docente tutor Mg. Yanelis Ramos Alfonso y a mi tribunal de tesis, Mg. Raúl Chun Molina, Mg. Julio Pérez Marcos, Mg. Mariuxi Palacios Cedeño por dedicarme el tiempo y la guía para que esta investigación avance de acuerdo a las normas exigidas.

A todas las personas que de una forma u otra forma me prestaron su colaboración y me permitieron cristalizar esta meta tan anhelada.

Santana Verduga Jonathan Ivan

Tabla de contenido

CERTIFICADO DE TUTOR	3
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	5
DERECHO DE AUTOR	6
DEDICATORIA	7
AGRADECIMIENTO	8
1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	10
1.1. DELIMITACIÓN	11
1.1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA	11
1.1.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL	12
1.1.3. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA	12
1.2. ANTECEDENTES	13
1.3. JUSTIFICACIÓN	15
1.4. OBJETIVOS	16
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	16
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
2. MARCO TEÓRICO	17
2.1. VIOLENCIA A LA MUJER	17
2.1.1. TIPOS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER	18
2.2. VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LAS MUJERES	20
2.3. LA DENUNCIA DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE PAREJA	21
2.4. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	23
2.5. VIOLENCIA DE GÉNERO	24
3. DISEÑO METODOLÓGICO	27
3.1. UBICACIÓN	27
3.2. MÉTODOS	27
3.2.1. MÉTODO INDUCTIVO	27
3.2.2. MÉTODO DEDUCTIVO	27
3.3. TÉCNICAS	28
3.3.1. ENCUESTA	28
3.4. TIPOS DE INVESTIGACIÓN	29
3.4.1. INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA	29
3.4.2. INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA	29
3.4.3. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA	30
3.5. TAMAÑO DE MUESTRA	30
4. RESULTADOS	31
5. CONCLUSIONES	40
6. RECOMENDACIONES	41

1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En América Latina los factores asociados con la violencia contra la mujer incluyen: consumo excesivo de alcohol, complicaciones de personalidad, bajo nivel educativo, inestabilidad económica, problemas de desempleo, experiencia de violencia, relaciones conflictivas Ramírez et al (2020) en su trabajo de investigación aporta que:

Según la Organización de las Naciones Unidas, ONU Mujeres (2017) reporta en informe de resultados globales, que en el mundo mujeres y niñas enfrentan acoso sexual y violencia en espacios públicos, en el transporte público, en las calles, lugares de recreación (parques), mercados, tanto en países en desarrollo como desarrollados, en sus diferentes zonas. En Latinoamérica, se han establecido políticas públicas, reformas legislativas, acciones y programas de organización social tanto públicas como privadas, con el fin de evaluar, monitorear, así como establecer medidas y estrategias para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer. (p 1)

Para Neira (2016) menciona que:

El 90% de las mujeres que ha sufrido violencia por parte de su pareja no se ha separado, de este grupo el 54,9% no piensa separarse, el 23,5% se

separó por un tiempo y regreso con su pareja y el 11,9% piensa separarse. Según este estudio, el 52,5% de las mujeres (a pesar de ser sujeto de violencia) no se separa porque consideran que “las parejas deben superar las dificultades y mantenerse unidas “, el 46,5% piensa que “los problemas no son tan graves” y el 40,4% “quiere a su pareja “, mientras el 22% “no se puede sostener económicamente”. (p 23)

En el sitio La Piñuela de la parroquia Calceta después de un diagnóstico informal se identificó que en el sitio La Piñuela de la parroquia Canuto del cantón Chone es la violencia de género contra las mujeres es un problema grave y generalizado que afecta especialmente la vida de las mujeres, que es un obstáculo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz en casi todas las partes del mundo, y que se sospecha que amenaza la vida de las mujeres. no en todos los aspectos, y les impediría desarrollar plenamente sus capacidades y ejercer libremente sus derechos como ciudadanos; dañando a familias y comunidades y exacerbando otras formas de violencia, a menudo con consecuencias mortales, en todas las sociedades.

De acuerdo con la problemática existente, se plantea la siguiente interrogante.

¿Cuáles son los factores que inciden en la violencia e inseguridad contra las mujeres en el sitio La Piñuela de la parroquia Canuto?

1.1. DELIMITACIÓN

1.1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA

La presente investigación se realizará en el sitio la Piñuela de la parroquia Canuto del cantón Chone.

1.1.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL

Por ser una investigación se realizará por 6 meses

1.1.3. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

Ecuador, provincia de Manabí, cantón Chones, Parroquia Canuto, Sitio la Piñuela.

1.2. ANTECEDENTES

Llumiquinga y Yamberla (2016) en su trabajo de investigación titulada “Factores Que Influyen En La Violencia De Género Contra La Mujer, Visualizada Desde Informantes Comunitarios En La Parroquia De San Juan De Ilumán, Cantón Otavalo” el cual tiene como objetivo principal “identificar los factores que influyen para que se produzca violencia de género contra la mujer, evidenciado desde informantes comunitarios en la Parroquia de San Juan de Ilumán del cantón Otavalo, desde julio -agosto del 2016”. Utilizó un estudio social, cualitativo, no probabilístico, etnográfico el cual establece una descripción y observación de los pobladores de la Parroquia de San Juan de Ilumán, visibilizando los factores que influyen la violencia de género vista desde los propios actores de la comunidad y de externos los que han actuado en momentos específicos para la resolución de los problemas de violencia de género, teniendo en cuenta el entorno sociocultural en el que se desenvuelva.

Barja(2016) en su trabajo de investigación titulada “Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 40 años atendidas en el consultorio externo de ginecología del Hospital Sergio Bernales –Comas, noviembre diciembre 2015” Estudio analítico de Casos y Controles realizado en 264 mujeres (132 mujeres con presencia de violencia basada en género y 132 mujeres con ausencia de la misma) atendidas en el consultorio externo de Ginecología del Hospital Sergio Bernales – Comas, Noviembre Diciembre 2015. La recopilación de datos se realizó a través de un cuestionario estructurado, que se aplicó a cada paciente, el cual identifica los factores que influyen en la

violencia basada en género y los tipos de la misma. Se realizó un análisis exploratorio de las variables utilizando frecuencias y porcentajes para las variables cualitativas. Toda la información se tabuló en tablas un variadas, bivariados con tablas de contingencias para determinar la asociación de las variables, con la razón de productos cruzados (OR) con sus intervalos de confianza al 95%. Finalmente se procedió al análisis multivariado calculando el OR ajustado con un intervalo de confianza al 95%.

1.3. JUSTIFICACIÓN

La violencia conyugal frente a la mujer es un problema social, y dado que los informes de violencia han resurgido en los medios de comunicación en los últimos meses, existe la necesidad de medidas más efectivas para proteger a las mujeres que son víctimas de violencia. pareja o cónyuge.

Este estudio se basa en la parte teórica porque se basa en supuestos teóricos específicos sobre las dos variables y refleja sistemáticamente la base de cada una. Este estudio se basa en esta base y, por lo tanto, contribuye al campo teórico al presentar todas las teorías especializadas que este estudio puede usar como base para futuras investigaciones a nivel nacional e internacional.

El estudio actual es metodológicamente sólido debido a las herramientas de recopilación de datos propuestas. Los investigadores lo adaptaron utilizando una encuesta reformulada para poder utilizarlo en el contexto del estudio.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar los factores que inciden en la violencia e inseguridad contra las mujeres en el sitio La Piñuela de la parroquia Canuto.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Diagnosticar los factores que inciden en la violencia e inseguridad con las mujeres en el sitio La Piñuela de la parroquia Canuto.
- ❖ Determinar el comportamiento de las personas del sitio La Piñuela frente a la violencia de género contra la mujer en el sitio La Piñuela de la parroquia Canuto.
- ❖ Elaborar un plan de mejora para una mejor calidad de vida para las mujeres en condiciones de violencia en el sitio La Piñuela de la parroquia Canuto.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. VIOLENCIA A LA MUJER

El abuso y la violencia afectan no solo a las mujeres implicadas, asimismo a sus hijos, familiares y comunidades. Estos efectos contienen daño a la salud individual, daño potencial a largo plazo a los niños y daño a la sociedad, como el desempleo y la falta de vivienda. Para Yugueros (2014) dice que:

La mujer de esta forma, queda sometida a los criterios, voluntad y deseos del varón, al estar controlada por él, que le tiene que dar cuenta de sus actividades en el momento que considere conveniente. En definitiva, el hombre desea mantener a la mujer bajo su control, venciendo su resistencia y quitándole poder, para lograr su sumisión y la dependencia psicológica, de forma que la violencia se convierte en un recurso de dominación directo y ejemplar, porque produce pánico de manera anticipada, parálisis, control o daños, según su intensidad.

(p 1)

La violencia contra las mujeres se entiende como todo comportamiento, acción o negligencia, igual de directa o indirectamente, tanto en el campo público como en el privado, basado en relaciones de poder desiguales, que afectan sus vidas, libertad, respeto, físico, psicológico, sexual, económico o de herencia. Rousseaux (2013) menciona que:

La violencia contra las mujeres se entiende como todo comportamiento, acción o negligencia, igual de directa o indirectamente, tanto en el campo público como en el privado, basado en relaciones de poder desiguales, que afectan sus vidas, libertad, respeto, físico, psicológico, sexual, económico o de herencia. (p 3)

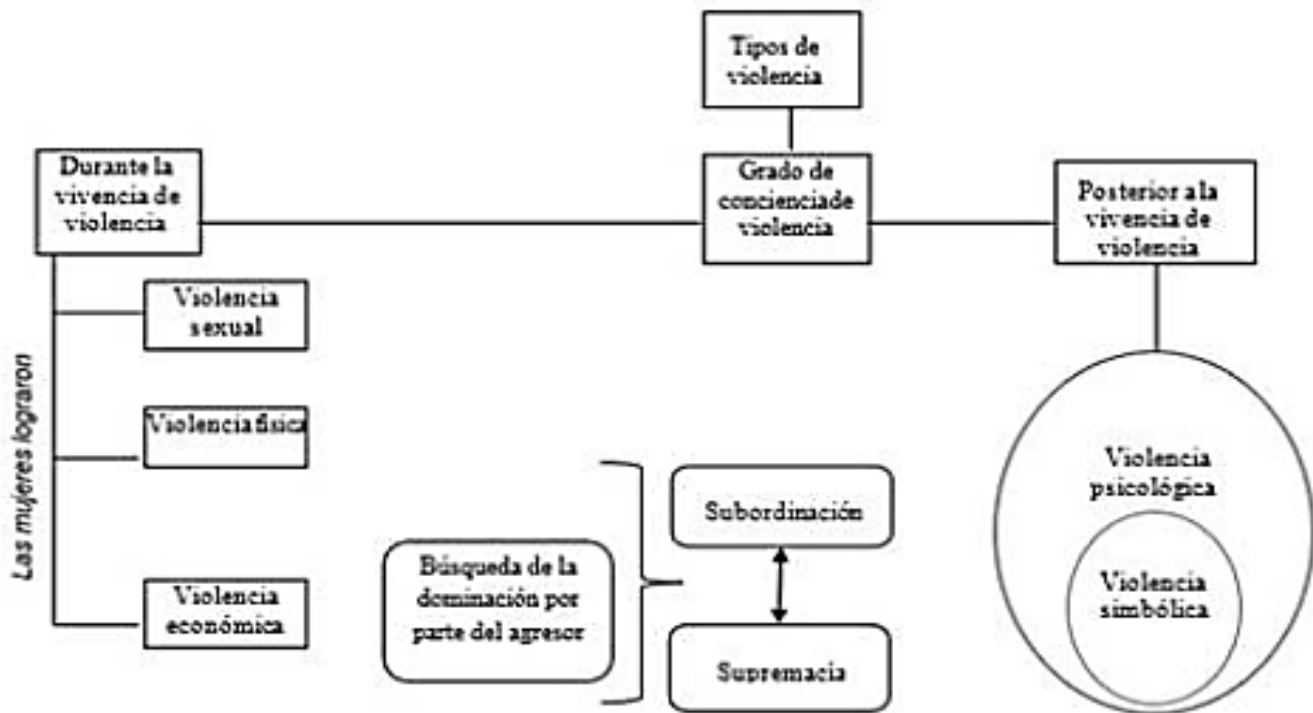


Figura 1: tipo de violencia

2.1.1. TIPOS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER

- **Violencia física:** Las mujeres físicamente violentas crean una realidad: un modelo que comienza desde el camino desarrollado por el personal que puede aplicarse a cualquier problema psicosocial que la sociedad necesite. (Rivadeneira, 2017, p 3).
- **Violencia sexual:** Según Rodríguez (2022) menciona que la violencia sexual es un agravio con repercusiones psicológicas, físicas, sociales y económicas, siendo una

problemática de salud pública. En la actualidad son las mujeres y menores de edad los que estadísticamente se verían más afectados directamente, sin embargo, las repercusiones alcanzarían a la comunidad y sociedad en general.

- **Violencia psicológica:** La violencia psicológica puede entenderse, como el cometimiento de actos agresivos, intimidantes, amenazantes o, en definitiva, violentos, que realiza una persona en contra de otra u otras. Pero, en este trabajo el análisis se circunscribe a la violencia dirigida en contra de la mujer y otros miembros del núcleo familiar. (Poalacín, 2023, p 2)
- **Violencia económica:** La violencia económica y la violencia patrimonial suelen tratarse como si fueran lo mismo. Pero, aunque están interrelacionadas, conceptualmente son diferentes. Definimos la violencia patrimonial como la violación a los derechos de propiedad de la mujer; es decir, a su derecho a administrar su propiedad individual y a disfrutar de los bienes comunes adquiridos durante el matrimonio -esto es a recibir la mitad de ellos al disolverse la sociedad conyugal a sus derechos de sucesión. La violencia económica se refiere a las acciones que limitan la capacidad de la mujer para generar o administrar ingresos, tanto los suyos como los de su pareja en beneficio del hogar. (Deere y León, 2021).
- **Violencia laboral:** La violencia laboral está asociada con hechos, acciones o incidentes violentos, desde las manifestaciones abiertas de violencia física o verbal hasta las formas más sutiles. Muchos trabajadores son sometidos a maltrato, acoso sexual, amenazas, manifestaciones de incivismo, intimidación y otras formas de violencia. (Pardo et al. (2023, p 1)

- **Feminicidio:** El feminicidio y la violencia hacia las mujeres constituyen una problemática social en aumento, cada vez más presente en nuestra sociedad. Hemos sido testigos de numerosos casos de feminicidio y diversas formas de violencia, que pueden manifestarse de manera psicológica, verbal, física y sexual. Ante esta situación alarmante, nuestro país ha dado pasos significativos en la creación de normativas y políticas destinadas a prevenir, sancionar y erradicar estos actos de violencia contra la mujer. (Ugarte, 2021), p 1)

2.2. VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LAS MUJERES

Conceptualización Espino y Mateo (2007, 193) determinan la violencia genital como "estas formas [...] hundiendo sus raíces en las definiciones dominantes y en una sociedad determinada". Según Young, el término se refiere no solo a "violencia cometida por un sexo contra otro, sino también a [...], lo que parece motivado por sesgos culturales y hábitos en torno a los roles de la masculinidad y la feminidad" (2007, 11). El concepto cubre varios tipos de violencia contra diferentes miembros, y uno de estos subtipos es el sexo contra las mujeres.

Según Miguel, "fue acuñado para hablar sobre la violencia practicada por las mujeres en el sistema de dominio patriarcal" (2008, 129), lo que significa la manifestación de la discriminación estructural ", que llamamos la subdivisión o" su discriminación "(Año 2016, 15)

Para Segato, el abuso “está asociado al sistema patriarcal que prevalece en la sociedad, donde la masculinidad es un estatus que es condicionado para su obtención, mediante un proceso de aprobación y conquista, a diferencia de la producción de la femineidad”

Amorós y De Miguel (2007) consideran que La feminidad se basa en roles humanos y se considera un poder notarial natural: el deber de ser y hacer una mujer. Por lo tanto, los genitales se manifiestan como una expresión asociada con estos roles o mandatos. Para Añón dice que esta es "violación de los derechos humanos de las mujeres y es el derecho a la vida, el respeto, la integridad física y moral, la igualdad, la seguridad, la libertad, la autonomía y el respeto por sí mismo" (2016, 4)

2.3. LA DENUNCIA DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE PAREJA

La violencia psicológica se asocia con manifestaciones que dividen la integridad psicológica de la víctima, socavan su confianza. Es importante mencionar que esta violencia es ligeramente reconocida por las mujeres que viven y se naturalizan; porque se cree socialmente que es solo físico o sexual, es violento porque dejan el siguiente o visible daño a las mujeres. Para obtener la información recopilada, se seleccionan tres archivos de usuario únicos que vinieron con uno más grande.

Frecuencia y periódicamente al centro de atención integral a víctimas de violencia de género de la Fundación Espacios en los años 2017, 2018 y 2019. En esta fundación y durante el periodo mencionado se atendieron casos de mujeres saraguras que estaban viviendo situaciones de violencia de los cuales se ha obtenido datos relevantes para este estudio, así como información gracias a las entrevistas realizadas a saraguras sobrevivientes de violencia.

Estas mujeres han vivido violencia de varios tipos, pero acuden para denunciar y solicitar ayuda por situaciones de agresiones verbales o buscar ayuda para el agresor, que en todos los casos es su pareja. Referente a la denuncia de la violencia psicológica frente a otras formas de violencia se ha obtenido la información de los expedientes de Beatriz, Zoila y Yaqueline, y de las entrevistas a Rosa, Flor y Ñusta –todos estos nombres son ficticios; se usan, reitero, a fin de resguardar la identidad de las entrevistadas.

De acuerdo con Sagot y Carcedo (2000) existen multiplicidad de factores que consideran que la violencia en el ámbito familiar constituye un tema privado y no un problema social. Se consideran hechos “normales” en la dinámica familiar por lo que la violencia deviene en una práctica legítima. De ahí que las mujeres suelen “responsabilizarse a sí mismas de ser las provocadoras de los actos violentos, percepción que es ampliamente reforzada por los mitos y actitudes de la sociedad” (Sagot y Carcedo 2000, 13).

2.4. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia doméstica es un fenómeno social que acontece en casi todos los países de la naturaleza y se concreta como el uso intencional y cotidiano de la violencia física o psicológica para someter, manejar o irrumpir a una familia. García (2012) afirma que:

En la familia de la violencia, el problema se refiere al proceso de configuración de una serie de dinámicas relacionales especiales entre los miembros del grupo familiar, que no es típico de la tipología establecida por un sistema de poder y dominio, denotando posiciones exclusivas para algunos e incluyendo otros declarados por aspectos, tales: roles, género, generación; Por lo tanto, para promover procesos de intervención, es necesario reaccionar a las manifestaciones de violencia a una determinada lógica que contiene los sentidos y la importancia de la estructura familiar.. (p 2)

Por otro lado, la violencia es el uso de energía u operaciones que están en contra de la voluntad de otra persona. El abuso es un intento de forzar o obtener algo que pueda causar daño físico y emocional a la víctima. Díaz y González (2015) describen que:

La violencia contra las mujeres es un problema de salud pública en nuestra sociedad; Ha estado presente de los primeros restos de la historia evolutiva humana, que ingresó a varias formaciones económicas y sociales. Se observa en todas las comunidades del mundo, sin distinguir la situación

económica, la raza o la cultura después de ser considerado parte de la cultura y de una manera que "acepta" como miembro de otros núcleos familiares. Por lo tanto, la violencia sexista puede considerarse un problema mundial, histórico y estructural. (P 3)

2.5. VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género se define como un acto de agresión dirigido hacia una persona en función de su identidad de género. Esta forma de violencia puede manifestarse de diversas maneras, incluyendo agresiones físicas, sexuales y psicológicas, así como a través de abusos económicos o mediante amenazas, coerción, manipulación y privación de libertad. Ramírez et al (2020) mencionan que:

El concepto de violencia de género está en constante evolución y desarrollo. Si bien su origen se relaciona con la violencia física contra la mujer, hoy en día ha sido ampliado y enriquecido gracias a las contribuciones de diversos expertos en la materia. Estos han señalado que la violencia de género no se limita únicamente al ámbito familiar, sino que también puede ser ejercida por la sociedad en su conjunto. Esta problemática no solo causa daños en la vida privada de las personas, sino que también tiene repercusiones en el ámbito social, ya que su objetivo principal es perpetuar relaciones de poder desigual.

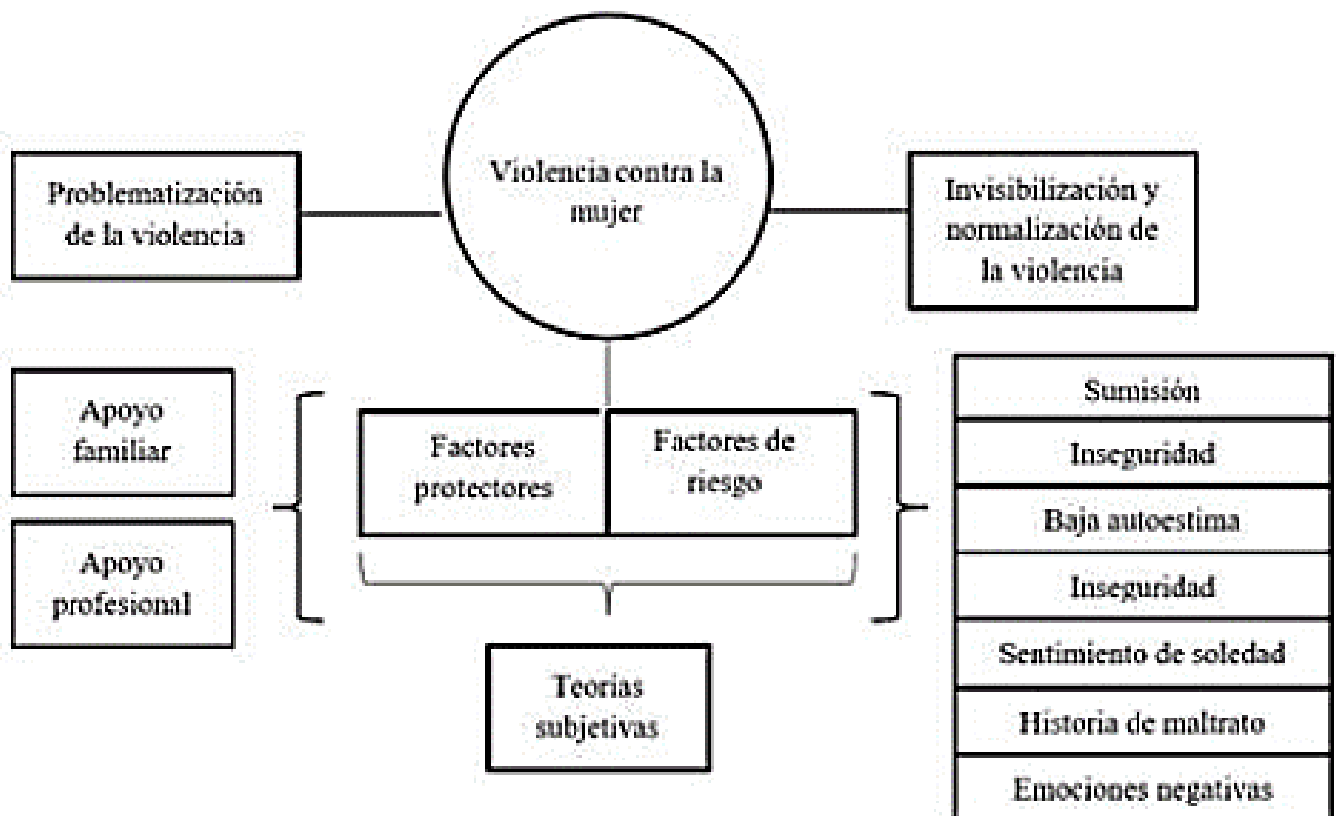


Figura 2. Factores protectores y de riesgo de la VPI

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

En el artículo científico realizado por Díaz et al (2015) donde expresan que, según los resultados, las mujeres, principales cuidadoras en la comunidad, experimentan con frecuencia episodios de violencia, Este fenómeno estuvo asociado principalmente a la falta de recreación de la familia y al consumo de alcohol por parte de la pareja.

Los mismos autores comentan que:

El tipo de violencia más presentado fue la violencia psicológica o emocional y la causa principal reportada, fueron los celos, hallazgos similares a los

resultados reportados por Gallardo y Sánchez en 2009, que señalan que una de cada diez familias ha dado evidencia de violencia entre sus miembros, específicamente la violencia psicológica.

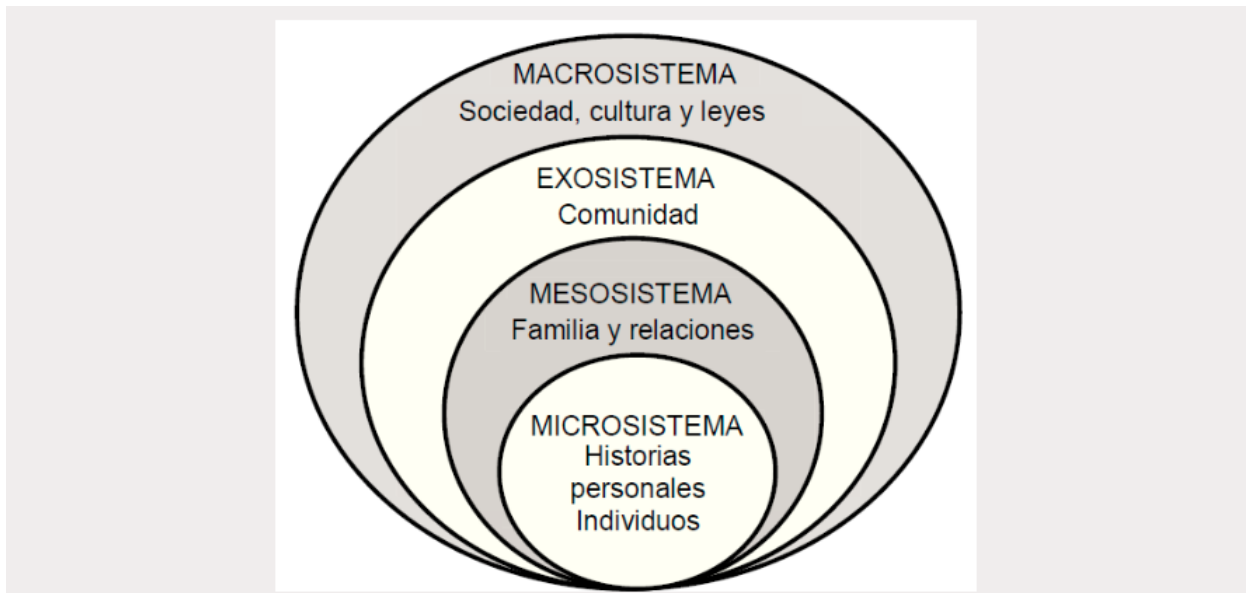


Figura 3. Factores que influye en la violencia en pareja

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. UBICACIÓN

La presente investigación se desarrolló en el sitio La Piñuela de la Canuto del Cantón Chone.

3.2. MÉTODOS

Un método es un enfoque organizado y sistemático para lograr un objetivo específico. Puede utilizarse en diferentes campos de estudio como las ciencias naturales, las ciencias sociales o las ciencias matemáticas.

3.2.1. MÉTODO INDUCTIVO

El método inductivo es un proceso de razonamiento que avanza de lo específico a lo general. Se fundamenta en la observación de hechos particulares con el fin de alcanzar una conclusión general o desarrollar una teoría.

Rodríguez y Pérez (2017) dicen que “la inducción es una forma de razonamiento en la que se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general, que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales” (p 11).

3.2.2. MÉTODO DEDUCTIVO

El método deductivo es un proceso de razonamiento que se mueve de general a lo particular. Comienza con una suposición general, ya sea una ley, principio o teoría, y luego se refiere a algo particular para sacar una conclusión

lógica y necesaria. En otras palabras, la conclusión proviene directamente de las premisas, y si son verdaderas, la conclusión también debe ser.

Rodríguez y Pérez (2017) alude que:

Es un estudio del camino dialéctico hacia el conocimiento de la verdad, desde lo concreto en la percepción hasta lo abstracto, desde el pensamiento concreto hasta el pensamiento concreto y la práctica. Este es un método general. El punto de partida es un sentimiento concreto proporcionado por el reflejo del mundo exterior a través de la sensación, la percepción y la expresión. (p 5)

3.3. TÉCNICAS

3.3.1. ENCUESTA

Una encuesta es un método de investigación cuantitativa que permite al investigador reunir información a través de un cuestionario previamente elaborado. Durante este proceso, se mantiene intacto el entorno y el fenómeno del cual se obtiene la información, que puede presentarse en formatos como trípticos, gráficos, tablas o textos escritos. Moya et al (2022) afirman que:

Los estudios se utilizan ampliamente en los estudios, ya que los cuestionarios son herramientas muy útiles para recopilar información. Los datos generados por esta herramienta pueden usarse para determinar las propiedades de los agentes para mayores características. (p 7)

Se encuestarán a 70 mujeres del sitio La Piñuela de la parroquia Canuto del cantón Chone.

3.4. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1. INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA

La investigación exploratoria es un enfoque que se emplea para indagar y profundizar en temas o problemas que han sido poco estudiados o que todavía son desconocidos. Su objetivo es lograr una comprensión preliminar del fenómeno, detectar patrones y generar ideas que puedan dar lugar a futuras investigaciones. Díaz y Calzadilla (2016) mencionan que:

La investigación exploratoria ocurre básicamente cuando el objeto de estudio se presenta a los científicos como algo completamente nuevo o poco conocido. Por lo tanto, la investigación exploratoria implica familiarizarse con objetos o fenómenos desconocidos o relativamente desconocidos e identificar conceptos, propiedades o variables prometedores (otros aspectos (entre otras cosas). (p 5)

3.4.2. INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA

Los estudios descriptivos están tratando de describir las características de los fenómenos, grupos o situaciones sin tratar de establecer una relación causal. Su objetivo principal es proporcionar una descripción detallada y sistemática, que permite identificar modelos y tendencias. Ortega (3017) señala que:

Los métodos analíticos permiten describir el objeto estudiado o una situación específica y resaltar sus rasgos y características. Investigación interpretativa: requiere una combinación de métodos analíticos y sintéticos, así como métodos deductivos e inductivos para responder o explicar la causa bajo investigación. (p 3)

3.4.3. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Gómez et al (2014) manifiestan que “una revisión bibliográfica es un paso esencial en cualquier proyecto de investigación y debe garantizar que se obtenga la información más relevante sobre el área de investigación de una amplia gama de literaturas” (p 2). La investigación bibliográfica es un método que tiene como objetivo obtener, seleccionar, recopilar, organizar, interpretar y analizar información sobre el tema de estudio a partir de fuentes documentales como libros, documentos de archivo, artículos, grabaciones audiovisuales.

3.5. TAMAÑO DE MUESTRA

La muestra se obtuvo aplicando la fórmula, se tomó en consideración a 1500 mujeres del sitio La Piñuela de la parroquia Canuto del cantón Chone avalando un nivel de confianza de 95%, margen de error de 0,05% donde:

n= total de mujeres del sitio La Piñuela

Z= nivel de confianza 95% (1.96)

p= probabilidad de un hecho factible 5% (0,5)

q= probabilidad de un hecho que no sea factible 1-p (1-0,05=0,95)

e= manejo de error (0,05)

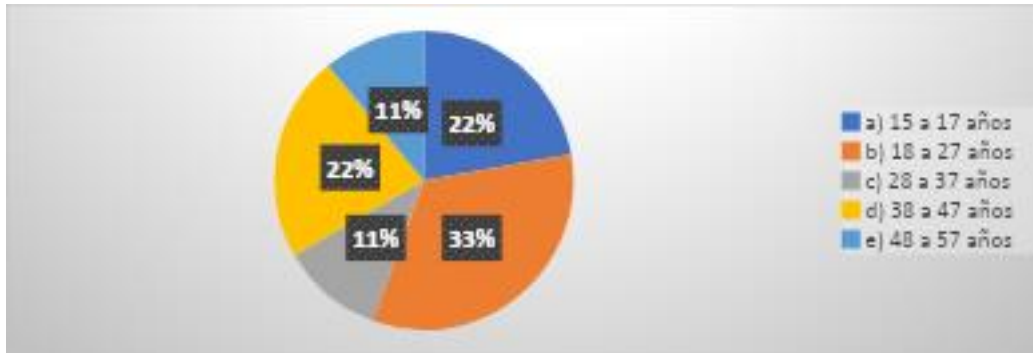
N= total de mujeres (1500).

$$n = \frac{NZ^2pq}{(d^2(N-1)) + (z^2pq)}$$
$$n = \frac{1500 * 1.96^2 * 0,05 * 0,95}{(0,05^2(1500 - 1)) + (1.96^2 * 0,05 * 0,95)}$$
$$n = \frac{1500 * 3,8416 * 0,05 * 0,95}{(0,0025 * 1499) + (3,8416 * 0,05 * 0,95)}$$
$$n = \frac{273,71}{3,7475 + 0,18}$$
$$n = \frac{273,71}{3,92}$$
$$n = [70]$$

4. RESULTADOS

Se realizó una encuesta a las mujeres que habitan en el sitio La Piñuela de la parroquia Canuto Cantón Chone donde refleja los siguientes resultados:

1. EDAD



El 22% de las encuestadas en el sitio La Piñuela es de entre 15 a 17 años, el 34% de 18 a 27 años, el 11% entre 28 a 37 años, el 22% entre 38ª 47 años y el 11% entre 48 a 57 años. Estas son las edades correspondientes a las habitantes féminas de dicho sitio.

2. ESTADO CIVIL



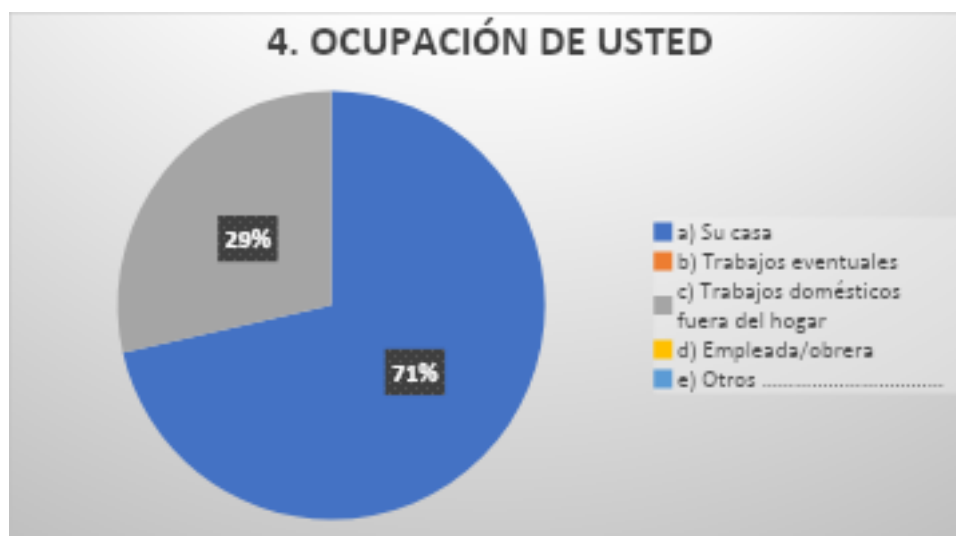
Según las encuestadas el 71% su estado civil es de Unión Libre, por el contrario, existe un 29% casadas. Por lo que nos damos cuenta que la unión libre lidera el porcentaje una informalidad en su relación.

3. ¿GRADO DE INSTRUCCIÓN QUE TIENE UD.?



De acuerdo a la encuesta realizada el grado de instrucción que existe con el 57% de primaria, el 22% en secundaria, el 14% sin estudios y finalmente el 7% de superior/técnico. El grado de instrucción de mayor porcentaje es la primaria lo que significa que las encuestadas no han finalizados por diferentes motivos.

4. OCUPACIÓN DE USTED



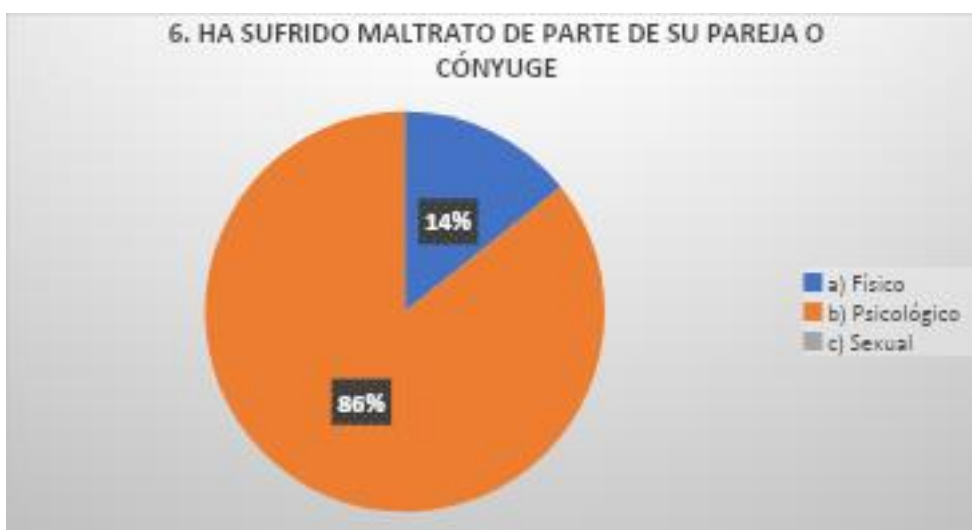
De acuerdo a lo encuestado el 71% tiene como ocupación solo estar en casa ya que son trabajadoras domésticas sumisas, y el 29% realiza trabajos domésticos fuera del hogar en otras casas que aportan económicamente en el hogar.

25. OCUPACIÓN DE SU CÓNYUGE O PAREJA



Las encuestadas afirman que la ocupación de su cónyuge o pareja con el 57% es de trabajos eventuales, ya que son labores de campo por lo que no existe plaza de trabajo a largo plazo y el 43% de negociantes o comerciantes.

6. HA SUFRIDO MALTRATO DE PARTE DE SU PAREJA O CÓNYUGE



El 86% de los encuestados han sufrido maltrato de parte de su pareja o cónyuge, y el 14% de manera física. Muchas veces estas mujeres maltratadas no denuncian y siguen viviendo con su maltratador con la excusa de los hijos.

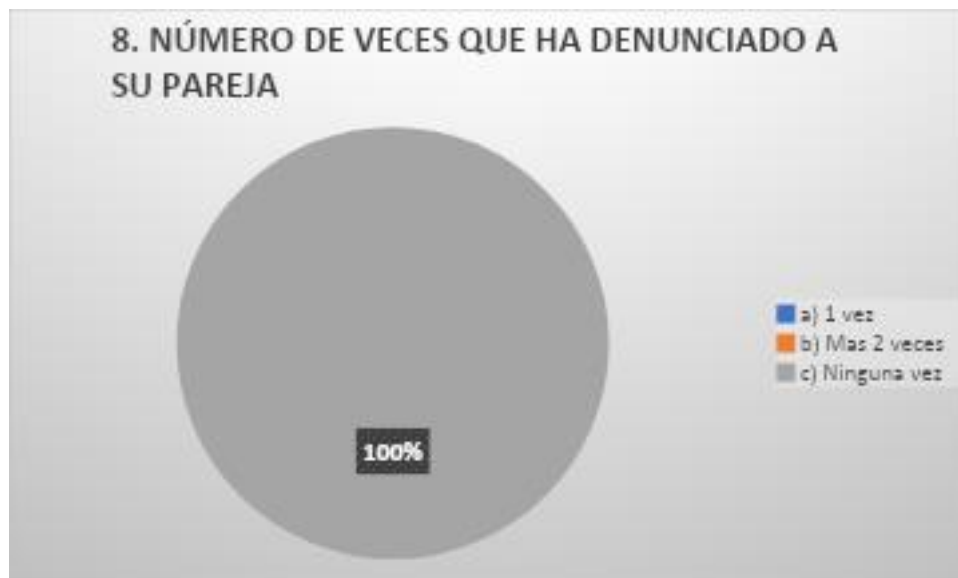
7. HA DENUNCIADO A SU PAREJA O CÓNYUGE POR EL MALTRATO



El 100% de los encuestadas afirman que no denuncian a sus parejas o cónyuge por maltrato.

Las razones por las cuales los sobrevivientes de las víctimas no revelan la violencia: el miedo a la violencia es peor u otras consecuencias

8. NÚMERO DE VECES QUE HA DENUNCIADO A SU PAREJA O CÓNYUGE POR EL MALTRATO QUE RECIBIÓ



El 100% de las encuestadas afirman que ninguna vez ha denunciado a su pareja o cónyuge.

Las víctimas tienen miedo de sufrir una lesión secundaria en manos del sistema criminal por temor a deteriorar el reflejo de los medios del trauma experimentado por la víctima.

9. ¿APORTAS CON DINERO EN EFECTIVO A LOS INGRESOS DEL HOGAR?



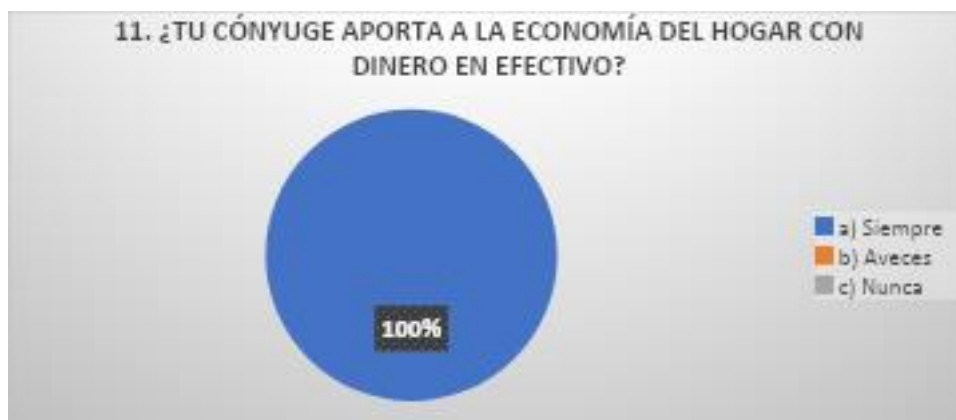
El 75% de los encuestados mencionan que nunca aportan con dinero en efectivo a los ingresos del hogar, y el 25% restante dicen que a veces.

10. ¿TE MOLESTA CUANDO TU CÓNYUGE NO TRABAJA FRECUENTEMENTE?



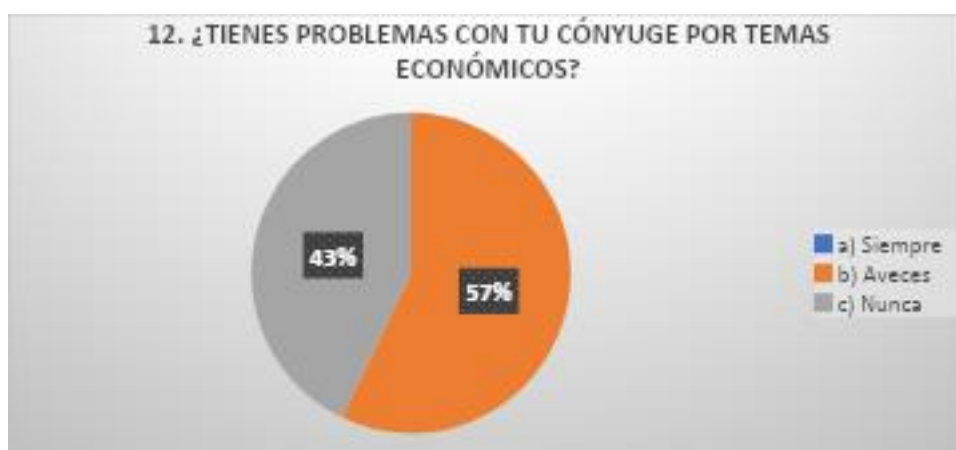
Las encuestadas afirman que el 50% dicen que les molesta cuando su cónyuge no trabaja frecuentemente, y el otro 50% restante afirman que Nunca se molesta.

11. ¿TU CÓNYUGE APORTA A LA ECONOMÍA DEL HOGAR CON DINERO EN EFECTIVO?



El 100% de los afirman que el cónyuge aporta en la economía del hogar con dinero en efectivo. El estatus socioeconómico puede afectar la frecuencia de la violencia en las relaciones, ya que incrementa las probabilidades de que ocurra tanto la agresión como la víctima. La falta de recursos, los problemas financieros y el estrés relacionado incrementan la posibilidad de que se presente violencia en la pareja.

12. ¿TIENES PROBLEMAS CON TU CÓNYUGE POR TEMAS ECONÓMICOS?



La encuestadas afirman con un 57% que a veces tienen problemas con su cónyuge por temas económicos y el 43% restante dicen que nunca. Se expresa mediante restricciones destinadas a regular la entrada de sus ingresos económicos, así como la sensación de recibir un salario inferior por el mismo empleo en un mismo lugar de trabajo.

13. ¿TIENEN PRÉSTAMOS DE DINERO DE ENTIDADES FINANCIERAS, BANCARIAS, AMISTADES Y/O ¿FAMILIARES?



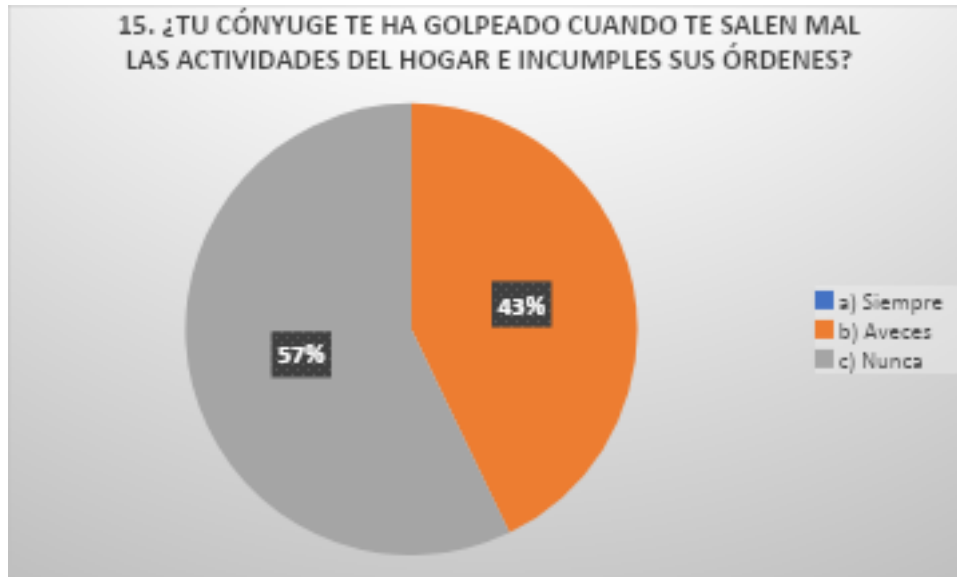
El 64% de los encuestados manifiestan que a veces tiene préstamos de dinero en entidades financieras, bancarias, amistades y/o familiares, y el 36% restante dicen que a veces.

14. TU CÓNYUGE TE HA INSULTADO Y HUMILLADO CUANDO TE SALEN MAL LAS ACTIVIDADES DEL HOGAR?



El 43% de las encuestadas afirman que sus conyuges A veces las haa insultado y humillado cuando le salen mal las actividades del hogar, el otro 43% mencionan que Siempre, y finalmente el 14% dicen que nunca. Con frecuencia, los hombres que agreden a sus parejas exhiben características patológicas como impulsividad, paranoia, falta de seguridad, una personalidad deprimida y la inclinación a echar la culpa a otros por sus errores, como una forma de fortalecer su escasa autoestima.

15. ¿TU CÓNYUGE TE HA GOLPEADO CUANDO TE SALEN MAL LAS ACTIVIDADES DEL HOGAR E INCUMPLES SUS ÓRDENES?



El 57% de las encuestadas afirman que nunca la ha golpeado su cónyuge, y el 43% dicen que a veces. Además, a menudo se presenta un trastorno relacionado con el uso de sustancias, como el alcohol o estimulantes, como la cocaína. Varios hombres que tienen una autoestima baja en su vida amorosa sienten miedo de perder a su pareja, por lo que se comportan de manera hiriente y menospreciando a su compañera, con el fin de que su confianza también disminuya, y así le parezca difícil encontrar a alguien más allá de su vínculo actual.

PLAN DE MEJORA

PROBLEMA	OBJETIVO	INDICADORES	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Problemas en la salud mental y física a largo plazo.	Evitar problemas de salud mental y física a largo plazo	Aumento de porcentaje de mujeres del sitio La Piñuela sin violencia.	Promover la importancia de la no violencia a la mujer	Desarrollar actividades que fomenten la importancia del conocimiento y preparación por parte de los padres de familia sobre la educación sexual.	Capacitación los fines de semanas a las mujeres maltratada	Mujeres del sitio La Piñuela
Pocos intereses de la igualdad de género	Aumentar el interés de la igual de género.	Aumento de interés de la igualdad de género	Educar sobre el consentimiento, la igualdad de género y los roles de género.	Realizar actividades que Educación y sensibilización	Charlas, talleres, campañas, teatro comunitario, redes sociales	
Falta de iniciativa de las mujeres el Sitio La Piñuela en denunciar a sus agresores	Contribuir a la relaciones y confianza de las mujeres del Sitio La Piñuela	Aumento de porcentaje de confianza de las mujeres en violencia del Sitio La Piñuela	Desafiar las normas sociales que justifican o toleran la violencia.	Charlas	Lograr una buena comunicación mediante conversatorios, donde las mujeres del Sitio La Piñuela puedan expresarse	
Poca información en las redes sociales sobre la violencia a la mujer	Aumentar la información en las redes sociales sobre la violencia a la mujer	Aumento de porcentaje de información en las redes sociales sobre la violencia a la mujer	Crear redes de apoyo y solidaridad entre mujeres.	Realizar actividades que propaguen la información de la violencia a la mujer	Realizar defunción en las redes sociales sobre la violencia a la mujer	

5. CONCLUSIONES

- ❖ La agresión hacia las mujeres es tanto un resultado como un factor que contribuye a su subordinación como género. En particular, es en la violencia sexual donde se manifiesta con mayor intensidad la ideología patriarcal de dominación y control de los hombres sobre las mujeres. Esta problemática representa una de las violaciones de derechos humanos más graves y duraderas a nivel global, convirtiéndose en una responsabilidad para todas las instituciones y un reto para la sociedad en su conjunto su eliminación.
- ❖ La violencia impacta de forma adversa el bienestar integral de las mujeres, obstaculizando su plena participación en la vida social. Esta situación repercute en sus familias, en la comunidad donde residen y en el país en general. Genera costos extremadamente elevados, que van desde un incremento en la atención médica y los gastos legales hasta disminuciones en la productividad.
- ❖ La violencia hacia las mujeres acarrea serias repercusiones en su bienestar físico y psicológico, afectando adversamente su calidad de vida y participación en la sociedad. La violencia de género no solo tiene un impacto en las sobrevivientes, sino que repercute en sus familias, sus comunidades y en la sociedad en general, generando considerables costos económicos y sociales. Para eliminar este problema, es fundamental adoptar un enfoque holístico que ataque las causas subyacentes de la desigualdad de género y fomente la equidad en la sociedad.

6. RECOMENDACIONES

- ❖ Implementar acciones y campañas de concienciación dirigidas a las comunidades, al Estado y a la sociedad en su conjunto sobre los desafíos que estas enfrentan, especialmente las mujeres en situación de desplazamiento, con el fin de fomentar compromisos para abordar estos problemas y asegurar un respeto absoluto por sus derechos humanos.

- ❖ Establecer métodos y entornos que fortalezcan la dirigencia, la estructura y la implicación de las mujeres de la comunidad, con el objetivo de incluir su papel y opinión en los procesos de decisión, respetando sus costumbres y cultura.

- ❖ Desarrollo de políticas e implementación de la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres originales, que incluye fuerzas militares directivas especiales y la Policía Nacional para garantizar el respeto por su derecho a vivir libremente de la violencia sexual y otra discriminación.

ANEXOS



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y
Educación en Valores
FACTORES QUE INCIDEN EN LA
SAN PEDRO

ENCUESTA

VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES EN EL SITIO LA
PIÑUELA.

1. EDAD

- a) 15 a 17 años
- b) 18 a 27 años
- c) 28 a 37 años
- d) 38 a 47 años
- e) 48 a 57 años

2. ESTADO CIVIL

- a) Conviviente
- b) Casada

3. ¿GRADO DE INSTRUCCIÓN
QUE TIENE UD.?

- a) Sin estudios
- b) Primaria
- d) Empleado en el sector privado
- e) Otros

6. HA SUFRIDO MALTRATO DE
PARTE DE SU PAREJA O
CÓNYUGE

- a) Siempre
- b) Algunas veces
- d) Económico

c) Secundaria

d) Superior/ técnico

4. OCUPACIÓN DE USTED

- a) Su casa
- b) Trabajos eventuales
- c) Trabajos domésticos fuera del hogar
- d) Empleada/obrero
- e) Otros

5. OCUPACIÓN DE SU CÓNYUGE
O PAREJA

- a) Trabajos eventuales
- b) Empleado público/funcionario
- c) Negociante
- c) Nunca

6. FORMAS DE MALTRATO QUE
RECIBE DE PARTE DE SU PAREJA

o cónyuge

- a) Físico
- b) Psicológico
- c) Sexual

e) Todas la anteriores



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y
Educación en Valores
SAN PEDRO

7. HA DENUNCIADO A SU PAREJA O CÓNYUGE POR EL MALTRATO

que recibe

a) Si

b) No

8. NÚMERO DE VECES QUE HA DENUNCIADO A SU PAREJA O CÓNYUGE POR EL MALTRATO QUE RECIBIÓ

a) 1 vez

b) Mas 2 veces

c) Ninguna vez

9. ¿APORTAS CON DINERO EN EFECTIVO A LOS INGRESOS DEL HOGAR?

a) Siempre

b) A veces

c) Nunca

10. ¿TE MOLESTA CUANDO TU CÓNYUGE ~~NO~~ TRABAJA FRECUENTEMENTE?

a) Siempre

b) A veces

c) Nunca

11. ¿TU CÓNYUGE APORTA A LA ECONOMÍA DEL HOGAR CON DINERO EN EFECTIVO?

a) Siempre

b) A veces

c) Nunca

12. ¿TIENES PROBLEMAS CON TU CÓNYUGE POR TEMAS ECONÓMICOS?

a) Siempre

b) A veces

c) Nunca

13. ¿TIENEN PRÉSTAMOS DE DINERO DE ENTIDADES FINANCIERAS, BANCARIAS, AMISTADES Y/O ¿FAMILIARES?

a) Siempre

b) A veces

c) Nunca

14. TU CÓNYUGE TE HA INSULTADO Y HUMILLADO CUANDO TE SALEN MAL LAS ACTIVIDADES DEL HOGAR?

a) Siempre

b) A veces

c) Nunca

15. ¿TU CÓNYUGE TE HA GOLPEADO CUANDO TE SALEN MAL LAS ACTIVIDADES DEL HOGAR E INCUMPLES SUS ÓRDENES?







1.1. BIBLIOGRAFÍA

Arias, E; Vilcas, L y Bueno, Y. (2019). Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del cónyuge. 3(1) pág. 69-96. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/socialium/article/view/564/757>

Barja (2016). Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 40 años atendidas en el consultorio externo de ginecología del Hospital Sergio Bernales – Comas, noviembre diciembre 2015. <https://core.ac.uk/download/pdf/323346313.pdf>

DEERE, C y LEÓN. De la potestad marital a la violencia económica y patrimonial en Colombia. Revista Estudios Socio-Jurídicos, vol. 23, núm. 1, pp. 219-251, <https://www.redalyc.org/journal/733/73365628012/html/>

Díaz Cárdenas, S., Arrieta Vergara, KM, & González Martínez, F. (2015). Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena. Revista Clínica de Medicina de Familia, 8 (1), 19-30. <https://www.redalyc.org/pdf/1696/169639635004.pdf>

García Cuartas, MI, (2012). La violencia intrafamiliar una problemática que requiere pensarse desde lo interinstitucional. Revista Eleuthera, 7 (), 90-103. <https://www.redalyc.org/pdf/5859/585961836006.pdf>

Llumiquinga y Yamberla (2016). Factores que influyen en la violencia de género contra la mujer, visualizada desde informantes comunitarios en la parroquia de San Juan de Ilumán, cantón Otavalo. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/12675/TESIS%20EN%20PDF%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

dams-Curtis, Leah, y Gordon Forbes. 2004. "College women's experiences of sexual coercion: A review of cultural, perpetrator, victim, and situational variables". *Trauma, Violence & Abuse* 5(2):91-122. <https://doi.org/10.1177/1524838003262331>

Amorós, Celia, y Ana De Miguel. 2007. *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*. Madrid: Minerva Ediciones. Andrade, María, y Elizabeth Arauz, coords. 2015. *Agenda de las mujeres indígenas de Quito*. Quito: Alcaldía Metropolitana de Quito.

Añón, María José. 2016. "Violencia con género. A propósito del concepto y la concepción de la violencia contra las mujeres". *Cuadernos Electrónicos de Filosofía y Derecho*, 33: 1-26. <https://doi.org/10.7203/CEFD.33.8257>

Ávila, Marianela. 2010. "Interlegalidad y derechos de las mujeres: violencia de género en la nacionalidad shuar". Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.

Bonino, Luis. 1999. "Las microviolencias y sus efectos: claves para su detección". Revista Argentina de Clínica Psicológica 8 (3): 221-233. <https://bit.ly/3EGEtUH> Bourdieu, Pierre. 1998. La dominación masculina. La asimilación de la dominación. Barcelona:

Anagrama Cala, María de Jesús, Francisco Javier Saavedra Macías, Manuel de La Mata Benítez y María Salud Godoy Hurtado. 2012. "¿Por qué algunas mujeres abandonan el procedimiento judicial por violencia de género? Motivos y factores que influyen en ello". En La renuncia a continuar en el procedimiento judicial en mujeres víctimas de violencia de género: un estudio en la Comunidad Autónoma Andaluza, editado por Instituto

Andaluz de la Mujer y Consejería de la Presidencia e Igualdad de la Junta de Andalucía, 79-114. Sevilla: Instituto Andaluz de la Muj

Díaz Cárdenas, S., Arrieta Vergara, KM, & González Martínez, F. (2015). Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena. Revista Clínica de Medicina de Familia, 8 (1), 19-30. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=169639635004>

Pardo-Méndez, AP, Fiallos-Sarmiento, DA y Vilela-Pincay, WE (2023). ANÁLISIS JURÍDICO DEL ACOSO LABORAL EN LAS EMPRESAS PRIVADAS.

Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 6 (Esp1), 134-143.
<https://www.redalyc.org/pdf/7217/721778121015.pdf>

Poalacin-Iza, EM, & Bermúdez-Santana, DM (2023). VIOLENCIA PSICOLÓGICA, SUS SECUELAS PERMANENTES Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA PENA. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicada, 6 (2), 61-69.

Ramírez Velásquez, Joanna Carolina; Alarcón Vélez, Ricardo Agustín; Ortega Peñafiel, Sebastián Andrés Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXVI, núm. 4, 2020 Universidad del Zulia, Venezuela Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28065077021>

Rivadeneira Guerrero, MF, (2017). Violencia física contra la mujer: una propuesta de abordaje desde un servicio de salud. Revista cuidar, 8 (2), 1656-1667.

Rodríguez Narváez, Vanessa Reflexiones en torno a la violencia sexual: consecuencias y acciones Revista Médica Herediana, vol. 33, núm. 3, 2022 Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338073337009>

Ugarte-C. Violencia a la mujer en época de pandemia Revista Peruana de Investigación en Salud, vol. 5, núm. 1, pp. 52-53, 2021. Universidad Nacional Hermilio Valdizán. <https://www.redalyc.org/journal/6357/635767702009/html/>